

Gaceta Parlamentaria

Primer Periodo Ordinario Mesa Directiva

Tercer año de Ejercicio

Comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2026

LXV Legislatura 01 de septiembre de 2026

Núm. De Gaceta LXV01092026



**CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA SESIÓN
ORDINARIA, TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	01	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	P	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

CONGRESO DEL ESTADO

LXV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1- SEPTIEMBRE - 2026

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2026.
2. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, CON EL OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, ASIMISMO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.
3. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

4. LECTURA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE **DECLARA APROBADO EL DECRETO NÚMERO 287, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL;** QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA.
5. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE RECABAR LAS PRUEBAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO PAJO EL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXV-SPPJP-002/2026;** QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA.
6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
7. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 22 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	01	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDÓ PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	X	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2026.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

I

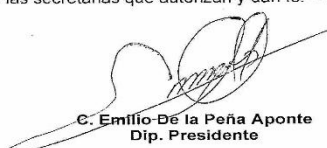
Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública y
Solemne de la Sexagésima
Quinta Legislatura,
correspondiente a su
Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
treinta de agosto de dos mil
veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece horas once minutos** del día treinta de agosto de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como secretarías las diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. Acto seguido el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, **las diputadas Gabriela Hernández Islas y Soraya Noemí Bocardo Phillips**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie: **"Siendo las trece horas con catorce minutos de este día treinta de agosto de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, abre hoy su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal"**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Se pide a la Secretaría de esta Mesa Directiva, comunique a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, sobre la apertura e inicio de los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta



Legislatura del Congreso del Estado; de igual forma, se ordena al Secretario Parlamentario, comunique dicha información a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos. -----

Finalmente el Presidente dice, siendo las **trece** horas con **quince** minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; y se cita a las diputadas y a los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el día martes primero de septiembre del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento Interior del Congreso del Estado, a efecto de celebrar la primera sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura, en esta sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe. -----


C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente


C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria


C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DE PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2026.

	FECHA	1	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	1a.	
No.	DIPUTADOS	22-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	X	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

2. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES, CON EL OBJETO DE QUE FORMEN PARTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, ASIMISMO, RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO ÓRGANO DE GOBIERNO, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido, y en consecuencia como integrantes de la **Junta de Coordinación y Concertación Política** de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, que fungirá durante el Tercer Año de ejercicio legal, a las diputadas y a los diputados:

Dip. Ever Alejandro Campech Avelar	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA
Dip. Bladimir Zainos Flores	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala
Dip. Silvano Garay Loredo	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Laura Yamill Flores Lozano	Representante del Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala
Dip. Reyna Flor Báez Lozano	Representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala
Dip. María Aurora Villeda Temoltzin	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala
Dip. Miriam Esmeralda Martínez Sánchez	Representante del Partido Acción Nacional
Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz	Representante del Partido Alianza Ciudadana
Dip. Sandra Guadalupe Aguilar Vega	Representante del Partido Revolucionario Institucional

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política al Ciudadano Diputado **Ever Alejandro Campech Avelar**, para ejercer sus funciones durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a partir de la presente fecha.

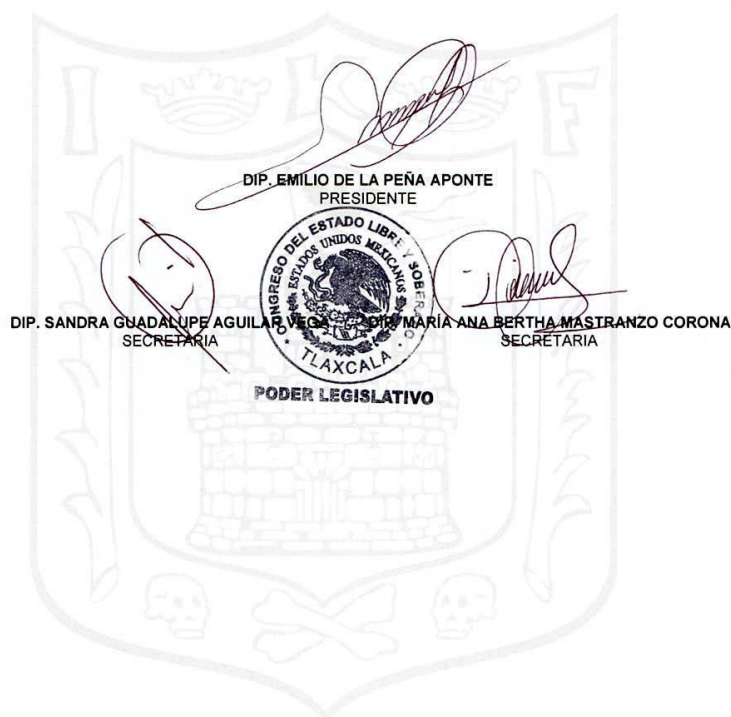
TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
PRESIDENTE

DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA
SECRETARIA

DIP. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
SECRETARIA

EN VIRTUD DE LOS OFICIOS DADOS A CONOCER, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 61, 62, 63, 64 Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, **SE DECLARAN** COMO COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS, PARA EL **TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**, A LOS CIUDADANOS:

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR

COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO

DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES

COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA

DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO

COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO TLAXCALA

DIPUTADA MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
TLAXCALA

DIPUTADA MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

DIPUTADA SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA

COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ASI COMO INTEGRANTES DE LA **JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN
POLÍTICA**, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON CARGO A LA
PROTESTA DE LEY QUE RINDIERON EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 DE LA LEY
ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, Y 13 DEL
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN
DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA **RATIFICACIÓN DEL DIPUTADO EVER
ALEJANDRO CAMPECH AVELAR** COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL **TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

VOTACIÓN

24 VOTOS

VOTACIÓN RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

		VOTACIÓN	
No	DIPUTADOS	24-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA **RATIFICADO** AL CIUDADANO **DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA, PARA EL **TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**, , A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIÓ EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO RESPECTIVO; ASIMISMO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

3. LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTE PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, Y EN CONSECUENCIA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLA

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el Tercer Año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a las diputadas y al diputado representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

Partido MORENA	Dip. Vicente Morales Pérez
Partido Nueva Alianza Tlaxcala	Dip. Engracia Morales Delgado
Partido del Trabajo	Dip. Maribel Cervantes Hernández

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración, a partir de la presente fecha, durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
PRESIDENTE

DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA
SECRETARÍA

DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
SECRETARÍA

PODER LEGISLATIVO

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

SE PIDE A LA SECRETARÍA, PROCEDA A DAR LECTURA DE LOS OFICIOS QUE PRESENTAN **LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**, POR EL QUE DAN A CONOCER EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DE SUS REPECTIVOS REPRESENTANTES, PARA INTEGRAR EL **COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**, PARA EL **TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**, DE ESTA **SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**, A LOS CIIUDADANOS:

DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ

REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

DIPUTADA ENGRACIA MORALES DELGADO

REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA TLAXCALA

DIPUTADA MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL **PRESIDENTE** DEL COMITÉ DE ADMIISTRACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, LA PROPUESTA PARA QUE EL CIUDADANO **DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ** SEA EL **PRESIDENTE** DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN. **TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

VOTACIÓN ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

		VOTACION	
No	DIPUTADOS	24-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA SE **DECLARA ELECTO** AL CIUDADANO **DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ**, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, PARA EL **TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON CARGO A LA PROTESTA DE LEY QUE RINDIÓ EL 29 DE AGOSTO DE 2024.

SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE; ASIMISMO, SE ORDENA AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN RESPECTIVA.

4. LECTURA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE **DECLARA APROBADO EL DECRETO NÚMERO 287, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL;** QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 51, 55 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 5 fracción I, 9 fracción III, y 10 apartado A fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, tiene por recibida la certificación que hace el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, sobre la aprobación que realizaron los ayuntamientos de los municipios que conforman nuestra Entidad respecto del **Decreto número 287**, expedido por la LXV Legislatura en sesión extraordinaria de fecha catorce de agosto del año dos mil veintiséis, por el que **se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial.**

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se declara **aprobado el Decreto número 287** por el que **se reforman el artículo 25, los párrafos segundo y quinto de la fracción XV del artículo 54, los párrafos primero, noveno y décimo del artículo 79, la fracción X del artículo 80, las fracciones II y IV del artículo 83, los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 84, las fracciones I, II y III del párrafo primero del artículo 85, los párrafos sexto, décimo, décimo cuarto y décimo quinto del artículo 85 Ter, los párrafos primero y cuarto del artículo 95 y los párrafos tercero y quinto del artículo 97 BIS, y se adicionan un párrafo decimo primero recorriéndose los subsecuentes al artículo 79, los párrafos octavo, noveno y décimo al artículo 84, una fracción IV al párrafo primero del artículo 85, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de fecha catorce de agosto del año dos mil veintiséis, expedido por la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.**

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía remita el **Decreto número 287** a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO DÉ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO
PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE.

5. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE RECABAR LAS PRUEBAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO PAJO EL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXV-SPPJP-002/2026; QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA.**



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XXIV, y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 10 apartado B fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado y demás relativos y aplicables; 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, se crea la Comisión Especial de diputados encargada de recabar las pruebas para la substanciación del Procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número **LXV-SPPJP-002/2026**, mediante el cual el ciudadano **JAIME CORENSTEIN GITLIN** promueve solicitud de Juicio Político en contra de los ciudadanos **SERGIO PÉREZ GEORGE, SONIA LILIAN RODRÍGUEZ BECERRA, VÍCTOR CÔSETL FLORES, ERICKA HORTENSIA ARENAS MENDIETA Y RAYMUNDO AMADOR GARCÍA**, todos ellos en su carácter de integrantes del Órgano de Administración Judicial del Estado de Tlaxcala, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Maribel León Cruz
Vocal: Diputada Reyna Flor Báez Lozano
Vocal: Diputado David Martínez del Razo

SEGUNDO. Para el debido cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial, ésta tendrá la facultad de verificar el cumplimiento de los requisitos legales que refiere el artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para sustanciar el Procedimiento de Juicio Político, así como los artículos 21, 23, 24 y 25 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Se instruye al Secretario Parlamentario turne a la Comisión Especial creada el expediente parlamentario número **LXV-SPPJP-002/2026**, a fin de que, en forma coadyuvante con la promovente, en un término de quince días hábiles a partir de que se turne el expediente respectivo, recaben pruebas relacionadas con el asunto y, al concluir ese término, formulen el informe correspondiente y lo remitan a la Presidencia de la Mesa Directiva, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.

CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía para que, a la aprobación del presente Acuerdo, a través del Actuario Parlamentario, lo publique en los estrados de la Secretaría Parlamentaria, mediante cédula, para los efectos legales a que haya lugar, levantando constancia de ello.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.


DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
PRESIDENTE


DIP. SANDRA GUADALUPE AGUIRRE
SECRETARÍA


DIP. ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
SECRETARÍA


PODER LEGISLATIVO

DE ACUERDO A LA VOTAACIÓN EMITIDA SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE **SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE RECABAR LAS PRUEBAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO PAJO EL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXV-SPPJP-002/2026**; QUE PRESENTA LA MESA DIRECTIVA.

		VOTACION PROPUESTA
No.	DIPUTADOS	23-0
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	X
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	P
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓
19	SILVANO GARAY LOREDO	✓
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓

7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

1. Oficio número SGT/556/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que somete a consideración de esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo que crea el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.
2. Oficio número 0404/DPM/2026, que dirige el Mtro. Ernesto Azáin Ávalos Marbán, Presidente Municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual solicita a este Congreso destinar una Ampliación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2027, destinado a solventar la cantidad establecida en el recurso de revisión 457/2018-I.
3. Oficio número CP2R2A.-3378.28, que envía la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual remite el Punto de Acuerdo por el que solicita a los Congresos locales de las entidades federativas del país, a realizar la armonización de sus legislaciones estatales conforme a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Salud, la Ley General para el Control del Tabaco y sus respectivos reglamentos, en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones, y prohibición de vapeadores, cigarrillos electrónicos y demás sistemas o dispositivos análogos.

4. Copia del escrito que dirigen integrantes del Comité de Obra de la Calle 5 de Mayo Barrio de San Pedro, Municipio de San Pablo del Monte, a la Lic. Ana Lucia Arce Luna, Presidenta Municipal, a través del cual le solicitan información relacionada a la obra pública denominada rehabilitación de red de drenaje y construcción de pavimento asfáltico de concreto.
5. Copia del escrito que dirigen María Esther Guarneros Hernández y Audón Ibarra Alcocer, Maestros del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, a la C. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, a través del cual hacen del conocimiento de irregularidades en el proceso de renovación de nombramientos directivos.
6. Oficio sin número que dirige el Mtro. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa de la clausura de los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como de la designación del Quinto Diputado y tres Diputados Suplentes, para integrar la Diputación Permanente.

8. ASUNTOS GENERALES.